



## **Consejo Consultivo de Aguas Lejanas**

### **GRUPO DE TRABAJO 1**

#### **Stocks de Grandes Migradores(Túnidos) y sus OROPs**

**Miércoles 21 de Octubre de 2015**

**14:30 – 18:30 h**

**Martin's Hotel Central Park  
Schuman, Bruselas**

**Presidente: Michel Goujon  
Vicepresidente: Julio Morón**

#### **1. Bienvenida**

El Presidente inaugura la reunión y todos los asistentes dedican un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Antonio Cabral, Presidente del LDAC de forma ininterrumpida desde sus comienzos, con motivo de su reciente fallecimiento.

#### **2. Aprobación del Acta de la última reunión del GT 1 (Bruselas, 11 de Marzo de 2015)**

El acta de la última reunión del GT1 se adopta considerándose un fiel reflejo de los debates mantenidos y las actuaciones acordadas.

#### **3. Aprobación del orden del día**

Se adopta el orden del día para la presente reunión sin cambios ni adiciones.

### **Información de la Comisión Europea sobre debates en las ORPs de Túnidos**

#### **4. ICCAT**

##### **4.1. Actualización sobre estado de los stocks de túnidos y tiburones en ICCAT**

El Presidente, Sr. Goujon, realiza una presentación detallada sobre el informe del Comité Científico de ICCAT sobre el estado de evaluación de los stocks para informar el debate sobre dictamen del LDAC con vistas a la Reunión Anual de ICCAT que tendrá lugar en Malta la semana del 10 al 17 de Noviembre de 2015. La citada presentación está disponible para consulta en la página web del LDAC.



#### 4.2. Conclusiones de la Comisión sobre reunión técnica preparatoria con Estados Miembros y partes interesadas (Bruselas, 13 de Octubre de 2015)

La representante de la Comisión Europea, Sra. Francesca Arena, realiza las siguientes consideraciones generales sobre el trabajo de la Comisión durante el presente año:

- La UE apoya la fijación de reglas de control de capturas (HCR) y de una estrategia de evaluación de la gestión (MSE) para stocks de ICCAT.
- En cuanto a la gobernanza, el objetivo es concluir y llegar a buen término en las negociaciones para la enmienda y modificación de la Convención ICCAT, con la inclusión de los stocks de tiburones en el ámbito de la Convención. Esto facilitará la adopción de medidas específicas de gestión dirigidas a la conservación de los tiburones.
- Medidas de control y seguimiento más ambiciosas. En este sentido, la UE ha patrocinado un programa regional para observadores que serán debatidas durante la reunión anual de ICCAT.
- A diferencia de años anteriores, en el 2014 la UE no ha recibido una carta de cumplimiento. La Sra. Arena espera continuar a lo largo de este camino de buen rendimiento y pide el apoyo del sector para cumplir con los requisitos de datos de ICCAT.
- Continua siendo un tema esencial la mejora cuantitativa y cualitativa de los datos científicos disponibles.

Respecto a la situación del stock de patudo (BET), existe un reconocimiento general por todas las partes de que hay que actuar y tomar un conjunto de medidas para revertir la situación en la que se encuentra este stock. Esto conllevará inevitablemente a una reducción de las capturas anuales actuales que tendrá un impacto en todas las flotas de las partes contratantes. Es necesario abordar la cuestión de la elevada mortalidad por pesca de juveniles de patudo.

La actual veda espacio-temporal para pesca de patudo con DCPs no está resultando efectiva, por lo que la Comisión está considerando dos opciones:

1. Aumento del ámbito geográfico de la veda y/o aumento del periodo temporal de cierre.
2. Cierre total a toda la actividad pesquera, no circunscrita solo a la pesca con FAD, incluyendo también a los palangreros.

Asimismo, la Comisión está considerando una propuesta de limitación del número de FADs, pero no se ha acordado una cifra exacta, sobre todo porque se carece de asesoramiento científico sobre este punto y los datos no están disponibles para todas las partes contratantes de ICCAT. El Grupo de Trabajo sobre FADs de ICCAT ha comenzado a trabajar sobre este tema y se espera que se realicen progresos y de él emanen una recomendación o directrices claras.



Se propuso por parte de algunos “stakeholders” en la reunión técnica de Bruselas una limitación de la capacidad pesquera para todas las flotas, para evitar el acceso desde otros Océanos (Atlántico e Índico). La Comisión está analizando y valorando esta posibilidad.

Otro elemento es una propuesta de reforzar la actividad de los observadores mediante una cobertura del 100% para los buques cerqueros atuneros comunitarios, tratando en la medida de lo posible extenderlo a otras flotas como la palangrera. Se propone asimismo una prohibición de los transbordos en alta mar para todas las flotas que operen en ICCAT.

#### 4.3. Preparación de recomendaciones específicas del LDAC para la Reunión Anual del ICCAT en Malta (10-17 Noviembre 2015)

##### **ATÚN PATUDO (BET)**

Los Sres. Michel Goujon y Juan Pablo Rodríguez Sahagún presentan en nombre de ORTHONGEL y ANABAC una propuesta conjunta para debate en el LDAC sobre medidas de gestión para el stock de atún patudo (BET). Lamentan el poco tiempo disponible para el debate y la adopción pero se debe a la reciente publicación de la propuesta de la Comisión Europea.

La citada propuesta contiene los siguientes puntos:

- Reducción de la mortalidad por pesca de juveniles mediante limitaciones en las capturas.
- Revisión del paquete de medidas de gestión actuales contenidas en la Recomendación de ICCAT 14-01.
- Prohibición de los transbordos en alta mar para todas las artes y segmentos de pesca incluidos los palangreros
- Propuesta de extensión del ámbito geográfico de la veda e inclusión en el ámbito material de la misma de buques cerqueros y palangreros.
- Extensión del programa de etiquetado para esta especie.
- Impulso y desarrollo del Grupo de Trabajo Técnico sobre DCPs/FADs.
- Limitación del número de Dispositivos de Concentración de Peces (FADs en sus siglas en inglés) que incluya a todos los países,
- Fijación del TAC en 70.000 t para 2016 con una disminución de capturas.

El Sr. Juan Pablo Rodríguez recuerda que la evaluación del patudo en la campaña de verano parecía indicar inicialmente que se estaba recuperando pero al final no ha sido así. En cualquier caso, existe un nivel de incertidumbre muy elevado en cuanto a la fiabilidad de los datos de capturas, ya que muchas flotas no están reportando los datos de forma eficiente al ICCAT, en particular flotas palangreras no comunitarias pero también algunas cerqueras. Sobre la pesca con DCPs y las



moratorias, indica que es necesario aplicar medidas efectivas y fruto del consenso en el sector para extender su ámbito geográfico.

El Sr. Juan Pablo Rodriguez afirma que el principal responsable de captura del patudo es el palangre (con el 50% de las capturas totales) y que por tanto éste debe dar un paso adelante. No se puede entender que se mantengan en el tiempo situaciones que como las de transbordos en alta mar para los palangreros no europeos, lo que conduce a una distorsión y poca fiabilidad de los datos al producirse un elevado volumen de capturas no declaradas.

#### Cuestiones y comentarios por parte de los miembros a la propuesta de Orthongel y ANABAC

El Sr. Julio Morón comparte la preocupación por la gestión de la capacidad de la flota atunera, así como la necesidad de fijar una reducción de los límites de capturas mediante salvaguardias. Propone que sería más sencillo de gestionar una veda de 1 mes para todas los artes (y no sólo los cerqueros que pescan con FADs) que se dirigen al patudo antes que una extensión geográfica de la veda ya que su control y cumplimiento serían difíciles en la práctica.

En cuanto a las campañas de observadores en el mar, apoya prohibir transbordos en alta mar para facilitar su tarea y evitar el “highgrading” por motivos económicos, ya que no hay datos de capturas registradas de atún de un peso a inferior a 1 kg ya que se tira porque no hay Mercado de sashimi. La razón esgrimida de aumento de peso medio de 40 a 60 kilogramos por atún se podría explicar como un mero cambio de objetivo de pesca pero es la misma zona de pesca, así que el motivo real son los descartes que no se reportan. Aboga por el uso combinado del observador humano y electrónico y propone un nivel de seguimiento similar a otras especies como el atún rojo. Finalmente, observa que no se cumple con los índices de cobertura del 5% de observadores en muchos buques palangreros, lo que redundará en perjuicio de la calidad de datos.

En lo concerniente al muestreo en puertos, indica que el IEO e IRD ya tienen programas. Existen problemas de infradeclaración de capturas por el palangre del Océano Atlántico al Índico y un problema de cumplimiento en ICCAT.

Respecto a la capacidad pesquera, se ha producido congelación de la flota pescando activamente. No tiene sentido proponer una limitación de la capacidad pesquera por un período de 5 años revisable cada año.

La Srta. Vanja Vulperhost señala que las ONGs no han recibido la propuesta de la UE sobre el BET.



La Sra. Arena aclara que la Comisión circula proyectos de propuestas antes de su presentación oficial a ICCAT solo a las autoridades competentes de los Estados Miembros y no a los stakeholders.

La Sra. Mercedes Rodríguez indica que el estado de este stock supone un tema trascendente y por tanto las medidas a proponer deben reflexionarse cuidadosamente. Precisa que cuando se habla de transbordos e infradeclaración de capturas por parte de buques palangreros hay que referirse a la flota de palangre no europea y más en concreto a la asiática. Hay buques palangreros no europeos que tienen el patudo como especie objetivo pero los palangreros europeos no tienen el patudo como especie principal sino accesoria (se dirigen principalmente a pez espada y tiburones). Por tanto, habrá que redactar el texto cuidadosamente para que no se perjudique sólo a la flota palangrera comunitaria con la introducción de medidas restrictivas y que tales medidas se apliquen sólo a aquellos buques palangreros que se dirigen al patudo como especie principal (ejemplo a efectos de la actividad pesquera en la zona de veda propuesta).

El Sr. Edelmiro Ulloa solicita disponer del texto o propuesta de dictamen en los tres idiomas a fin de analizarlo convenientemente, así como el texto de la UE.

La Sra. Juana Parada concuerda con las opiniones expresadas por la Sra. Mercedes Rodríguez y el Sr. Edelmiro Ulloa, y reitera que la flota palangrera que no se dirige al patudo no debería verse afectada por tales medidas.

**ACTUACIÓN:** La Secretaría circulará la propuesta de Orthongel y Anabac en las tres lenguas de trabajo del LDAC (EN-FR-ES) e incluirá los comentarios realizados en la reunión incluidos en la medida de lo posible al objeto de poder consensuar una posición común del LDAC sobre recomendaciones de medidas de gestión para esta especie (BET). Dados los escasos plazos disponibles, la consulta se hará vía email entre los miembros del GT1 para su posterior valoración y, si procede, adopción por el Comité Ejecutivo.



## TIBURONES

La situación respecto a la tintorera (*blue shark*) es relativamente estable, no se está produciendo sobrepesca en ninguno de los dos stocks y se está siguiendo un enfoque precautorio.

En la reunión con los stakeholders se acordó de forma unánime proponer una moción de resolución dirigida a medidas de conservación para el marrajo sardinero (*porbeagle*) basadas en los dictámenes del Comité Científico de ICCAT. Se incluirán una serie de propuestas como la mejora de la calidad de los datos o la prohibición de retener esta especie a bordo y se impulsará la fijación de HCR cuanto antes. Se prevé que exista resistencia por parte de otras partes contratantes, especialmente países asiáticos.

La Sra. Parada hace énfasis en los esfuerzos infructuosos de la Comisión de extender la adopción de la política europea de aletas adheridas (o prohibición de *finning*) a ICCAT. Asimismo, muestra su preocupación por la propuesta de la Comisión de una congelación del esfuerzo pesquero por 5 años y limitación de capturas para la tintorera. El riesgo es que se restrinja una pesquería que ahora es dirigida y sostenible, y se pueda producir una pesca olímpica por CPs que ahora no están declarando para conseguir derechos de capturas. Si se propone la adopción de un HCR deberían decretarse unas fechas de capturas de un período histórico en el SCRS así como limitaciones de capturas por pabellón.

El Sr. Edelmiro Ulloa indica que es importante que cuando se realice una congelación o limitación de la capacidad de pesca en esta pesquería de tintorera hay que tener en cuenta que se producirá inevitablemente un afloramiento de datos de las CPs que ahora no lo están haciendo, con lo cual una parte de las incertidumbres del Comité Científico se van a despejar. Puede ser un argumento a favor de la Comisión. Respecto a los transbordos en alta mar por palangreros no europeos, indica que existe una falta absoluta de datos no solo de capturas de patudo sino también de tiburones y pone un ejemplo de un fletamento de un barco de Brasil de capital coreano.

El Sr. Raúl García reclama ir más allá de medidas parciales como el "*fins attached policy*" y aspirar a desarrollar planes de gestión para las especies de tiburones mencionadas. Esto sólo se conseguirá incorporando los tiburones en el ámbito material de aplicación con la reforma de la Convención de ICCAT.

El Sr. Morón solicita que la Comisión exija a las partes contratantes de ICCAT que la Resolución 11-16 se cumpla por todos los países, y recuerda que lleva 5 años en vigor. Menciona que un apoyo inequívoco de todas las ONG sería muy importante.



#### 4.4. Estado actual del debate sobre gestión de DCP/FAD

La representante de la Comisión expresa que el conocimiento sobre número de FADs adecuados es muy limitado y la Comisión está a la espera de recibir indicaciones por parte de los Grupos de Trabajo específicos creados al efecto. De forma provisional, se ha propuesto el mismo número de DCPs (550 por barco) que para el Océano Indico, aun siendo conscientes de que la situación es totalmente diferente a la del Atlántico y el número medio podría ser menor aquí.

El Sr. Raúl García pregunta si existe una argumentación del límite de 550 FADs por buque en cuanto a costes, rentabilidad, datos científicos. Argumento que existe una gran discrepancia entre la comunidad científica en los GTs ad hoc, variando el uso de FADs de 200 a 1000 dependiendo del cerquero. Si no se dispone de una base técnica para juzgar como podría ser un informe del SCRS de ICCAT, es difícil para las ONGs apoyar una cifra específica.

El Sr. Goujon propone que la Comisión no cuantifique el número de FADs hasta que no exista más certeza, y que simplemente proponga limitar el número de FADs como propuesta inicial.

Se indica por último que el LDAC organizó una sesión informativa sobre gestión de FADs en colaboración con la Representación Permanente del Gobierno de España ante la UE. Este evento tuvo lugar en Bruselas el día 22 de Septiembre y se dirigió a los miembros del Comité de Representantes Permanentes de los Estados Miembros de la UE (COREPER). Representantes del LDAC realizaron una serie de presentaciones tanto desde la perspectiva del sector pesquero español (OPAGAC-ANABAC) y francés (ORTHONGEL) como por las ONGs medioambientales (WWF). Se consideró un ejercicio positivo y útil y se advirtió que muchos miembros del COREPER del Consejo tenían un conocimiento muy limitado o casi nulo del uso y tipos existentes de FADs en las pesquerías de atún con artes de cerco, así como su impacto en la actividad pesquera y el medioambiente marino.

#### **ACTUACIONES:**

***Los miembros del GT1 acordaron que sería conveniente considerar realizar una revisión actualizada del libro del LDAC sobre FADs (publicado en 2012) a la luz de los cambios recientes ocurridos en el transcurso de los últimos años. A tal efecto, se constituirá un grupo editorial o redactor, que trabajará en esta actualización para su posterior distribución entre los miembros del GT1 para el envío de comentarios y, si procede, elevación al Comité Ejecutivo para su aprobación y adopción formal.***



***La Secretaría pondrá a disposición de los miembros que lo soliciten las presentaciones realizadas en Bruselas vía electrónico (email-web).***

## **5. CTOI**

El representante de la Comisión informó sobre el calendario de reuniones y plan de trabajo de IOTC que está disponible en la página web de la organización: <http://www.iotc.org/meetings>

El LDAC permanecerá vigilante sobre el cumplimiento de la resolución de la CTOI relativa a los repartos de asignación de capacidad pesquera entre las partes contratantes. No se considera aceptable que algunos países asiáticos (en particular Corea del Sur) utilicen un sistema para el cálculo del tonelaje en GTs diferente al tonelaje bruto de arqueo (GRT) aceptado internacionalmente. Asimismo, se demanda una mayor claridad y transparencia para el trasvase o intercambio de categorías o segmentos y modalidades de pesca a efectos de capacidad global.

***ACTUACIÓN: El LDAC solicitará a la Comisión que la UE adopte una estrategia coherente e inequívoca para abordar la limitación de la capacidad pesquera de forma coordinada en las 4 OROPs principales del atún dada la amplia movilidad y desplazamiento de las flotas que se dirigen a los tónidos tropicales.***





## **6. Western and Central Pacific Fisheries Commission (WCPFC)**

### **6.1. Presentación del estado de situación por parte de la Comisión Europea**

El representante de la Comisión, Sr. Stamatios Varsamis, traslada las disculpas en nombre de su colega Angela Martini, que se encuentra fuera de Bruselas en misión.

Se ofrece una presentación actualizada con respecto a la situación de las pesquerías de atunes tropicales en la zona regulatoria del Pacífico Occidental. Se hace referencia al volumen de capturas anuales así como su reparto y composición en cuanto a especies. Se observa una reducción del esfuerzo pesquero pero sin embargo un incremento en las capturas totales. Se destaca que la flota de palangre de superficie es muy numerosa, con una presencia de 6 buques de la flota europea de palangre en la zona. Se resumen asimismo el trabajo y las conclusiones realizadas por el Comité Científico de WCPFC, que tiene problemas de recopilación y fiabilidad de datos de capturas para una correcta evaluación de los stocks por parte de los programas de observadores científicos a bordo de buques pesqueros.

### **6.2. Cuestiones y comentarios por parte de los miembros**

El Sr. Juan Pablo Rodríguez manifiesta que la UE no ha podido influir en la mejora de los datos en la zona dada su limitada presencia de flota. A lo mejor la propuesta de una moratoria para el uso de FADs no resulta aplicable o eficaz allí pero sí en otras zonas como el Océano Índico o Atlántico.

El representante de la Comisión enfatiza que la UE considera importante tener un papel activo en la WCPFC al ser ésta la zona donde se encuentran las principales pesquerías de túnidos tropicales del mundo, de la cual la UE importa una cantidad significativa. Dada la importancia en cuanto a mercado, es esencial tratar de asegurar que estas pesquerías sean sostenibles y alcanzar buenas prácticas que puedan extenderse a otras OROPs de las que la UE es parte contratante.

El Sr. Julio Morón solicita a las ONGs medioambientales europeas que tengan una presencia más activa y se involucren en el Pacífico Occidental apoyando las propuestas de la Comisión y del sector pesquero, para asegurar una gestión sostenible de stocks como el patudo (BET) o el atún rojo del Pacífico Norte (BFT). Se lamenta que las ONG no digna nada ante el incumplimiento de resoluciones y la falta de acuerdos por parte de países PNA que incluso obtienen la certificación MSC en algunas pesquerías sin las salvaguardias necesarias. Indica que es un problema que va a afectar a medio plazo a todas las pesquerías de túnidos del mundo y que el programa de observadores científicos y sus reportes no son satisfactorios y en muchos casos no envían los datos requeridos. Nos encontramos ante una situación crítica de estos stocks que no puede ser



pasada por alto, hay que actuar como se hizo en su día con el atún rojo en el Mediterráneo Occidental.

### 6.3. Modelo PNA para el Océano Pacífico: Carta LDAC y respuesta Comisión

El LDAC envió una carta a mediados de año solicitando a la Comisión trabajar con PNA y el comité de seguimiento y control para la mejora de la transparencia del sistema VDS (*Vessel Document Scheme*). Se ha solicitado por parte de autoridades del pabellón de bandera del buque que los países PNA les informen en tiempo real si es posible de la utilización de los días de pesca por parte de sus flotas.

Parece que se han producido avances en cuanto a la lucha contra la pesca IUU en países como Papúa Nueva Guinea o las Islas Salomón pero es necesario seguir con esta labor.

El Sr. Morón demanda que el reparto de las GTs sea similar al asignado por la CTOI, con una capacidad límite para los países desarrollados. El sistema actual no es aceptable ya que hay cálculos de GTs distintos y opacos al certificado de arqueo internacional y en cuanto a la sustitución o transferencia de categorías de arrastreros a cerqueros por parte de países como Corea del Sur.

La UE debería tener una política clara y definir su estrategia en las cuatro OROPs atuneras principales para abordar la cuestión de la capacidad: en la flota atunera de tropicales existe un serio problema de sobrecapacidad y las flotas se trasladan de zona en cuestión de días con lo cual se hace muy compleja su vigilancia.

El representante de la Comisión, Sr. Orlando Fachada, explica que es legal el cambio de categorías de palangreros por cerqueros y viceversa. Teóricamente no se pueden cambiar buques que pescan espadón por atún tropical, pero los coreanos siempre han declarado sus capturas como atunes tropicales, así que o pueden hacer. Respecto al cálculo de la capacidad de origen por parte de Corea, se incluyen el número de buques con referencia con respecto al año 2000 (a diferencia de 2006 para las demás flotas), GT arqueo determinado y se ha corregido la capacidad.

El Sr. Raúl García pregunta si hay un proceso para el desarrollo de reglas de control de capturas (HCR en inglés) para estas pesquerías similar a la de ICCAT en colaboración entre el estamento científico y los gestores de política.

El Sr. Fachada responde que no exactamente, las medidas se discuten en el ámbito científico pero no en el comercial o de gestión.

El Sr. Juan Manuel Liria está de acuerdo con el Sr. Morón respecto a la situación de la capacidad pesquera de los buques de Corea y recuerda que existe un Tratado Internacional en vigor desde hace más de 20 años que tiene en cuenta



todos los volúmenes cerrados de los barcos mayores de 24 para calcular el GT y que no se puede consentir que Corea los modifique.

El Sr. Fachada reitera que Corea ha corregido los errores en el cálculo de sus GTs, y que la Comisión no tiene competencia para sancionarles en todo caso.

## **7. El papel del LDAC en las OROPs: solicitud de estatus de observador**

### **7.1. Presentación de la Secretaría del LDAC y de la Comisión Europea**

El Secretario General, Sr. Alexandre Rodriguez, introduce este punto transmitiendo la solicitud por parte de algunos miembros del LDAC de valorar la posibilidad de solicitar el estatus formal de observador en algunas de las OROPs de interés estratégico para el LDAC. Aunque esto teóricamente es posible, se recuerda a los miembros que en la actualidad existe una relación fructífera de trabajo y colaboración con la Comisión Europea y una comunicación fluida en las posiciones negociadoras de la UE en las reuniones anuales de NAFO o ICCAT. Los representantes del LDAC canalizan su participación a través de las reuniones técnicas preparatorias con la Comisión y los Estados Miembros y acuden asimismo como parte de la delegación de la UE respetando los procedimientos establecidos. El Secretario puntualiza que algunas organizaciones miembro del LDAC ya son observadores independientes en las OROPs citadas y propone reflexionar sobre este tema antes de tomar una decisión definitiva entre los miembros del LDAC.

El representante de la Comisión confirma que es incompatible adoptar dos roles con carácter simultáneo a fin de evitar un conflicto de intereses y que el LDAC debe decidir entre ofrecer asesoramiento a la Comisión Europea y ser parte de la delegación de la UE o asistir por libre como observador independiente de pleno derecho a las OROPs. Sugiere que los miembros ponderen cuidadosamente los pros y contras antes de tomar una decisión y señala que esta misma cuestión se ha dado con otras organizaciones no gubernamentales como WWF.

### **7.2. Comentarios por parte de los miembros**

Las Sras. Juana Parada y Hélène Bours invitan a considerar todas las implicaciones que esta propuesta conlleva antes de precipitarse a tomar una decisión. Se confía en el papel neutral de la Secretaría representando al LDAC como organización y con un rol de coordinador frente a miembros del sector y de las ONGs. Se aprecia asimismo el input y colaboración existente con la Comisión Europea para que esta pueda defender una posición común de consenso dada la diversidad de intereses representados en el seno del LDAC.

***ACTUACION: Se acuerda que el LDAC como organización continúe por el momento como parte de la delegación comunitaria, reforzando sus***



***capacidades y métodos internos para atender a las necesidades de consulta de la Comisión y poder estar presente en las reuniones técnicas y científicas preparatorias principales de las OROPs de las que el LDAC realiza un seguimiento específico o emite dictámenes (EJ. ICCAT o NAFO).***

## **8. Conferencia Internacional del LDAC sobre la Aplicación de la Dimensión Exterior de la PPC (Las Palmas, 16 y 17 de Septiembre de 2015)**

### **8.1. Valoración general y resultados**

El Secretario General del LDAC introdujo este punto agradeciendo a los miembros del comité organizador, compuesto por miembros del LDAC y de la Secretaría, y a los sponsors externos (MAGRAMA, Cabildo, Consejería de Pesca del Gobierno de Canarias, FEDEPORT, PROEXCA y Grupo Miquel, entre otros) por su compromiso y contribución para que este evento fuese un éxito en cuanto a asistencia y participación. Informó que al mismo asistieron más de 150 delegados presenciales de 15 países europeos y africanos así como otros 100 virtuales que realizaron seguimiento de la retransmisión en “streaming”. Entre los perfiles de los ponentes y participantes se incluyen altos cargos y representantes de la Comisión y del Parlamento Europeo, administraciones nacionales, comunidad científica y una nutrida representación de miembros del LDAC del sector pesquero extractivo y transformador europeo, comunidades de pesca artesanales de los Estados africanos ribereños, y representantes de ONGs medioambientales y de cooperación al desarrollo.

Asimismo, desde la organización se contrató a un equipo externo de comunicación para llevar la gestión de contenidos y notas de prensa y se invitó a mayores a tres corresponsales de prensa europea especializada en asuntos de gestión pesquera (Fishing News International, Industrias Pesqueras y REJOPRAO) que, junto a los medios de comunicación (prensa y radio) locales y nacionales, dieron amplia cobertura informativa al evento en sus ediciones de Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre de 2015.

En resumen, el evento fue considerado como muy positivo, sirviendo para reforzar la imagen institucional del LDAC como única organización europea representativa de las partes interesadas (“*stakeholders*”) con una gran riqueza de opiniones y conocimiento práctico de la realidad de las pesquerías. Asimismo, cumplió su propósito de visibilizar el trabajo realizado en materia de asesoría en asuntos de gestión pesquera en aguas no comunitarias. Además, se lograron consensuar un documento que contiene una batería de recomendaciones de carácter estratégico para reforzar la aplicación de la dimensión externa de la PCP, y que serán el hilo conductor de futuros dictámenes de desarrollo en los próximos años.



El citado documento de posición con las recomendaciones se puede encontrar junto al programa, así como la relación de ponencias, presentaciones y un archivo fotográfico y de vídeo en la página web creada al efecto:

<http://ldac.chil.me/ldac-edcfpconference2015>

## 8.2. Informe del Parlamento Europeo

En fechas recientes la ponente del Comité de Pesca del Parlamento Europeo, Sra. Linnéa Engstrom, presentó un borrador de informe sobre la aplicación de la dimensión externa de la PCP. El consejero principal del Grupo de los Verdes, Michael Earle, desglosó el contenido del mismo y manifestó que la ponente había esperado a tener las conclusiones de la Conferencia de Las Palmas para tenerlas en consideración e incluir algunos de sus elementos. Se espera que el informe consensuado con los “shadow rapporteurs” se presente en la próxima reunión del EP-PECH prevista para el 9 de noviembre y que se pueda someter a votación en el mismo órgano en la sesión de diciembre y votarse en la sesión plenaria del PE en el mes de Enero de 2016.

El informe reconoce expresamente el trabajo del LDAC en este ámbito y contiene las siguientes propuestas y demandas:

- Necesidad de disponer además datos científicos (cuantitativos y cualitativos) en aguas de los Estados Terceros Ribereños.
- Existe financiación en la UE (FEMP y fondos de desarrollo) para realizar estos estudios, no se trata de un problema presupuestario.
- Debe adoptarse un enfoque de gestión regional (a nivel tanto de Subcomités Regionales de Pesca como de OROPs) para trabajar en una gestión sostenible de los stocks de pequeños pelágicos en África Occidental.
- Uso de criterios objetivos en la distribución o asignación de cuotas, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Rgnto. Base de la PCP.
- La UE debe promover la inclusión en los acuerdos sostenibles de partenariado de pesca (SFPAs) de un marco normativo o regulatorio para sociedades mixtas (joint ventures) e inversiones pesqueras en países terceros. En este sentido, sería positivo desarrollar una base de datos a nivel europeo de las sociedades mixtas o inversiones pesqueras en países terceros.
- Para acuerdos como el de Mauritania, sería positivo mejorar la gobernanza y transparencia y participación de los stakeholders en el proceso de toma de decisiones. En este sentido, se propone la creación de grupos de stakeholders que puedan hacer seguimiento del uso de los fondos para actuaciones y proyectos de apoyo sectorial.
- Debería existir una definición coherente y clara de qué es la flota europea de gran altura que faena en aguas exteriores. Existe una cierta confusión y disparidad en cuanto a cifras y segmentos de la flota industrial en aguas



lejanas, no siendo coherentes los datos de Eurostat con los estudios de la Comisión o las bases de datos presentadas por algunas ONGs.

- Problema de re-abanderamiento abusivo, conviene solucionarlo.
- Inclusión del cumplimiento de la normativa europea en lucha contra la pesca IUU en la negociación, renovación o discusión de los acuerdos comerciales. En este sentido, preocupa la reciente retirada de la “tarjeta amarilla” a Corea del Sur.

## **9. Intercambio de información sobre reuniones externas sobre túnidos (miembros LDAC).**

Se destaca una reunión entre stakeholders y miembros del Consejo de Ministros a finales del mes de Septiembre en la sede de la Representación Permanente del Gobierno de España en Bruselas para mejorar el conocimiento de las iniciativas existentes por parte de la industria atunera europea sobre el uso y gestión de Dispositivos de Control de Capturas (FADs en inglés), para los buques de cerco europeos dirigidos a la pesca de túnidos tropicales.

Asimismo, se menciona una reunión de la Confederación de Pescadores Artesanales en Seychelles a mediados de octubre.

## **10. Lugar y fecha de la próxima reunión.**

La próxima reunión del GT1 tendrá lugar previsiblemente en Bruselas en el mes de marzo. La Secretaría confirmará el lugar y fecha de la próxima reunión a lo largo del último trimestre del año.

El Presidente agradece a los miembros y observadores su participación, a la Secretaría su trabajo de coordinación y a los intérpretes sus esfuerzos y declara formalmente clausurada la reunión a las 18:30 h conforme al horario previsto.

Se incluye como Anexo I un resumen de las actuaciones acordadas por los miembros del Grupo de Trabajo 1.

**--FIN--**



## LISTA DE PARTICIPANTES

### MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO 1

1. Michel Goujon. ORTHONGEL
2. Erik Olsen. Living Sea
3. Sandra Sanmartin. EBCD
4. Julio Morón. OPAGAC
5. Béatrice Gorez. CFFA-CAPE
6. Helene Bours. CFFA-CAPE
7. Mercedes Rodríguez. OPP-Lugo
8. Emil Remisz. NAPO
9. Caroline Mangalo. CNPMEM
10. Juan Manuel Trujillo. ETF
11. Juan Manuel Liria. FEOPE/CEPESCA
12. Raúl García. WWF
13. Björn Stockhausen. Seas at Risk
14. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
15. Irene Vidal. EJF
16. Juan Pablo Rodríguez. ANABAC
17. Juana Parada. ORPAGU
18. Rob Banning. Dutch pelagic freezer trawler association
19. Katarina Sipic. CONXEMAR
20. Vanya Vulperhorst. OCEANA

### OBSERVADORES

21. Stamatis Varsamos. EC (WCPFC)
22. Francesca Arena. EC (ICCAT, FADS)
23. Orlando Fachada. EC
24. Priit Ojamaa. PE



- 25. Michael Earle. PE
- 26. Carmen Paz. PE
- 27. Jesús Ibarra. PE
- 28. Alexandre Rodríguez. LDAC
- 29. Marta de Lucas. LDAC